

189135

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 63</u> _____
SubCLASE <u>H</u> _____



D. Manuel Alvarez Rodríguez y Dña. María Adelaida García Körver, ambos de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, calle Dos de Mayo nº 264, solicitan registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiera a: "ARMAZON DE MUÑECO, CON MIEMBROS DOTADOS DE ARTICULACION LOCA".

-----

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un armazón de muñeco, con miembros dotados de articulación loca, que ofrece grandes posibilidades de adoptar posturas y movimientos que confieren al muñeco una animación apta para entretenimiento, decoración, u otros fines.

La articulación loca está constituida a base de dos aros o anillos encadenados y fijados convenientemente al cuerpo o tronco del muñeco y parte superior de los brazos o de las piernas, respectivamente, y que presenta igual articulación en la parte correspondiente a las rodillas.

Este armazón de muñeco es susceptible de ser vestido con diferentes modelos de vestido, de acuerdo con la representación que se quiere dar al muñeco.

Los brazos y extremidades inferiores del armazón forman una unidad rígida con la expansión angular recta que, a modo de manos y pies, facilitan el apoyo, sustentación o enganche del muñeco para enlazarlo con otro, o suspenderlo de un punto de retención.

Las anillas que establecen la articulación de los brazos se sujetan a los lados del tronco, situándolas preferentemente en un plano sensiblemente horizontal, para cooperar a la formación de los hombros del muñeco una vez vestido y facilitar la estabilización de los brazos en posturas determinadas.

Las anillas que establecen la articulación de las extremidades



inferiores están unidas a la base del tronco en disposición perpendicular al mismo y algo anguladas entre sí, para cooperar a las varias posiciones que puedan adoptar las piernas.

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica del armazón de muñeco, con miembros de articulación loca, que constituye el objeto del Modelo que se registra.

Dichos dibujos muestran:

Fig. 1.- Vista en perspectiva del armazón de muñeco, sin ser recubierto por ningún vestido y mostrándolo en posición de pie, en la que solo es estable cuando se mantiene el muñeco suspendido.

Fig. 2.- Vista en perspectiva de dos muñecos enlazados a través de los brazos y piernas, estableciéndose el enganche a través de las expansiones angulares rectas que constituyen las manos y los pies.

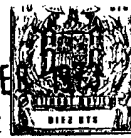
Fig. 3.- Vista en perspectiva de un muñeco sentado y apoyado sobre sus brazos.

Fig. 4.- Vista en perspectiva de un muñeco en posición de rodillas y apoyado sobre los pies.

Refiriéndonos concretamente a los citados dibujos, pasamos seguidamente a describir, con mayor detalle, las particularidades de constitución del armazón de muñeco, con miembros de articulación loca, describiendo muy particularmente dicho sistema de articulación.

Según se aprecia por la perspectiva de Fig. 1, el muñeco está constituido por un cuerpo o tronco -1-, del que emerge la cabeza -2-, afectando el cuerpo -1- una forma troncocónica, idónea para la incorporación de las articulaciones de los brazos y de las extremidades inferiores.

Los brazos -3- están formados por sendas porciones cilíndricas, que se unen a la parte superior externa del tronco, mediante el juego de articulación loca a base de dos anillas -4- -4'- encadenadas y fijadas respectivamente al cuerpo del muñeco -1- y a la parte superior de los brazos -3-, quedando ambas anillas en posición ortogonal, pero con la particularidad de que las anillas -4'- sujetas a los lados del tronco -1-, se sitúan preferentemente en un plano ho-



rizontal, para cooperar a la formación de los hombros del muñeco y servir de apoyo a los vestidos, al mismo tiempo que se facilita la estabilización de determinadas posturas y contorsiones, como las representadas a título de ejemplo en las Figuras 2, 3 y 4.

65 Las anillas -4'- sujetas a la base del tronco -1- se disponen perpendicularmente al plano inferior del mismo y algo anguladas entre sí para cooperar a las varias posiciones que pueden adoptar las piernas, que están formadas por dos pares de porciones cilíndricas -5- y -6-, articulados entre sí por sendos pares de anillas  
70 -4- ortogonalmente encadenadas que establecen la articulación de las rodillas.

Los brazos -3- y las extremidades inferiores -6- forman, por separado, una unidad rígida con las expansiones angulares -7- y -8- que, a modo de manos y pies, respectivamente, permiten el apoyo,  
75 sustentación o enganche del muñeco, según se expresa por las perspectivas de Figuras 2, 3 y 4.

Los vestidos -V-, representados por líneas de trazos en las perspectivas de Figuras 2, 3 y 4, variarán según el tipo de muñeco que se desea presentar, y serán lo suficientemente holgados para  
80 permitir el juego de las articulaciones que dan movimiento a los brazos y piernas del muñeco.

La cabeza -2- del muñeco que será preferentemente esférica, está decorada con líneas y colores indicativos de los ojos, los labios y las mejillas, pero dicha decoración variará de acuerdo con  
85 el tipo de muñeco y su representación.

Se sobreentiende que el tamaño del muñeco podrá variar, al igual que las clases de material empleado en la fabricación de sus componentes, así como el tipo de vestido y los géneros utilizados para la confección del mismo, siempre que las modificaciones o va-  
90 riasiones introducidas no afecten a la esencialidad del armazón del muñeco que se patenta y que estriba en la articulación local de sus miembros con relación al tronco o cuerpo del muñeco, mediante anillas encadenadas en posición ortogonal.

El Modelo de Utilidad, por: "ARMAZON DE MUÑECO, CON MIEMBROS  
95 DOTADOS DE ARTICULACION LOCAL", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan



en las siguientes,

REIVINDICACIONES

100 1ª.- "ARMAZON DE MUÑECO, CON MIEMBROS DOTADOS DE ARTICULACION LOCA",  
caracterizado por el hecho de que está constituido por un cuerpo  
de configuración troncocónica, del que emerge la cabeza del muñeco,  
al cual se incorporan las articulaciones de los brazos y de las ex-  
105 tremidades inferiores, estando formados los brazos por sendas por-  
ciones cilíndricas, que se unen a la parte superior externa del  
tronco mediante un juego de articulación loca, a base de dos ani-  
llas encadenadas y fijadas, respectivamente, al cuerpo del muñeco  
y a la parte superior de los brazos, quedando ambas anillas en po-  
sición ortogonal, pero con la particularidad de que las anillas su-  
110 jetas a los lados del tronco se sitúan, preferentemente, en un pla-  
no horizontal, para cooperar a la formación de los hombros del mu-  
ñeco y facilitar la estabilización de los brazos en determinadas  
posturas.

115 2ª.- "ARMAZON DE MUÑECO, CON MIEMBROS DOTADOS DE ARTICULACION LOCA",  
según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que las  
extremidades inferiores están formadas por dos pares de porciones  
cilíndricas unidas entre sí para establecer la articulación de las  
rodillas, mediante sendos pares de anillas ortogonalmente encadena-  
das, incorporándose ambas extremidades inferiores a la base del  
120 cuerpo del muñeco, mediante un juego de anillas, de las cuales las  
superiores se disponen perpendicularmente al plano inferior del ci-  
tado cuerpo y algo anguladas entre sí para cooperar a las varias  
posiciones que pueden adoptar las piernas.

125 3ª.- "ARMAZON DE MUÑECO, CON MIEMBROS DOTADOS DE ARTICULACION LOCA",  
según las precedentes reivindicaciones, caracterizado por el hecho  
de que los extremos libres de los brazos y de las piernas forman  
una unidad rígida con sendas expansiones angulares, que a modo de  
pies y manos permiten el apoyo, sustentación o enganche del muñeco,  
cuyo armazón se viste con vestidos adecuados al tipo de muñeco que  
130 se desea presentar, siendo lo suficientemente holgados para permi-  
tir el libre juego de las articulaciones que dan movimiento a los  
brazos y piernas del muñeco.

4ª.- "ARMAZON DE MUÑECO, CON MIEMBROS DOTADOS DE ARTICULACION LOCA".  
Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

16-1-73

- 5 - 189 135 FEB



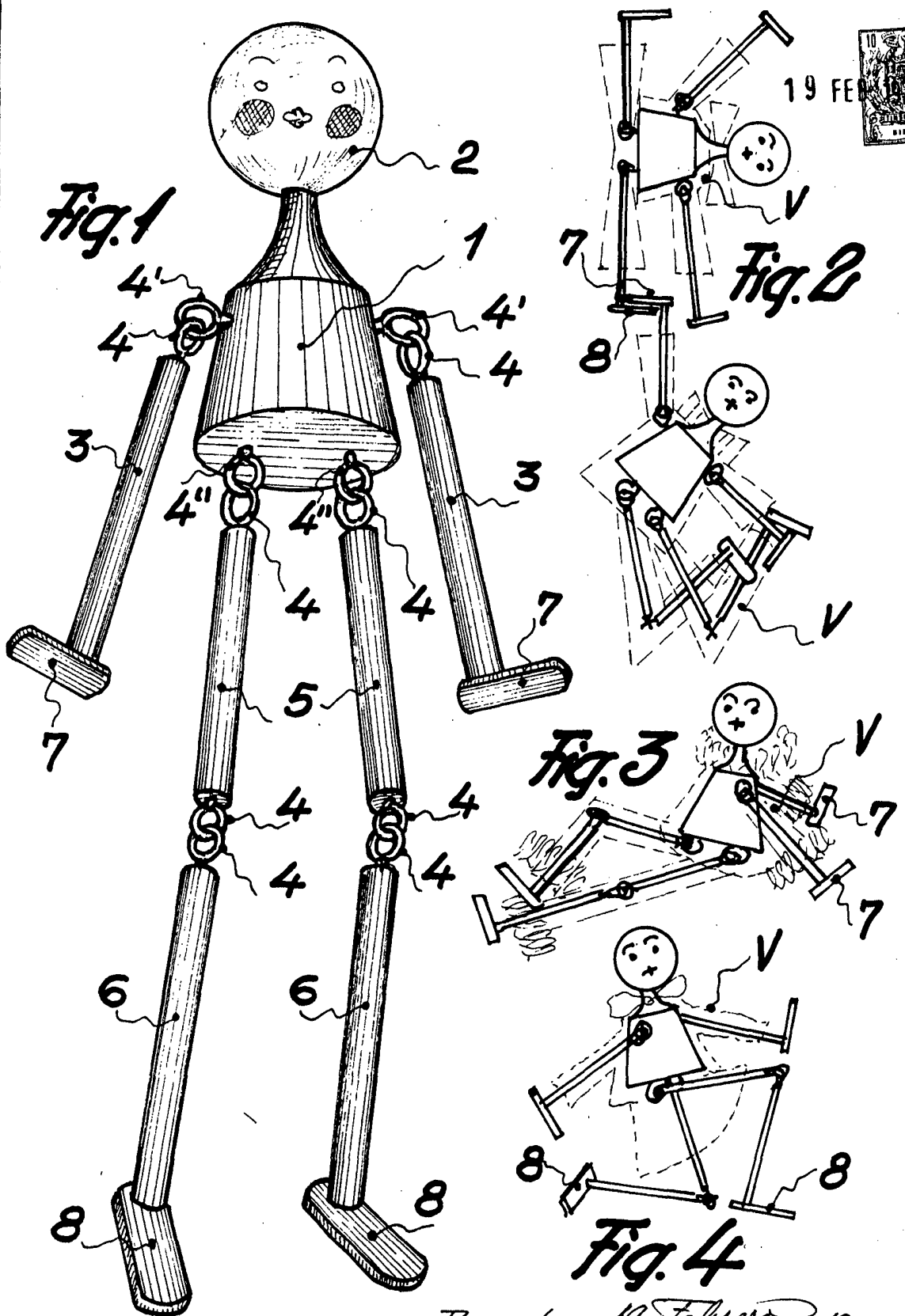
Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 19 FEB 1973

P.A. de D. Manuel Alvarez Rodríguez y

Dña. María Adelaida García Körver

  
JUAN B. RENTER RIDAURA



Escala variable

Barcelona 19 Febrero 1973  
P.A. *Juan B. Renter*  
Juan B. Renter Didaura